

# Repartidor de 19 años muere apuñalado por su cliente en la recepción de un edificio en Ñuñoa

El Ciudadano · 29 de diciembre de 2022

*Personal de Carabineros se encuentra entrevistando a los testigos del hecho para determinar los detalles del caso. Hasta ahora, todo indica que se produjo una riña entre el joven y el cliente por razones desconocidas.*



Un joven que trabajaba como repartidor de comida falleció durante la noche de este miércoles en la comuna de Ñuñoa **luego de ser apuñalado por el cliente**

**que realizó el pedido.** Los hechos sucedieron en un edificio departamental ubicado en calle José Pedro Alessandri de Nuñoa.

Según reportaron distintos medios, la víctima tenía apenas 19 años y **era un migrante venezolano con su situación regularizada y los papeles de su moto al día.**

El trágico hecho ocurrió pasadas las 19:00 horas del miércoles, cuando el repartidor llegó al edificio y se dirigió a la recepción para hacer la entrega correspondiente. Allí, por causas que aún se están investigando, **inició una pelea con el cliente que realizó el pedido, quien sacó un arma blanca y apuñaló al joven, causando su muerte en el mismo lugar.**

Tras el asesinato, el victimario subió a su departamento, donde fue detenido por funcionarios de Carabineros. **Allí se constató la presencia de una gran cantidad de bebidas alcohólicas al interior de la vivienda.**

“La víctima vino a dejar una encomienda al imputado, se produce un altercado en el hall de acceso al edificio. **Es en este altercado en que el imputado toma un cuchillo y luego apuñala a la víctima**”, informó el fiscal César Moya de la Fiscalía Oriente.

En cuanto al victimario, se trata de un hombre de nacionalidad chilena de 29 años, quien **se encontraba consumiendo alcohol junto a un grupo de personas en su departamento.** Según informó Carabineros, el victimario no tendría antecedentes policiales.

Actualmente, el OS9 y el Laboratorio de Criminalística de Carabineros se encuentra realizando la investigación para determinar los pormenores del caso, para lo cual **se revisarán las cámaras de seguridad del recinto así como el relato de los testigos que presenciaron los hechos.**

---

**Fuente:** El Ciudadano